

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 Segunda Secretaría de esta ciudad Santa Fe, en los autos caratulados: "AHUMADA, ROSA M. M. c/BARCHUK, Delia s/Apremio por cobro de honorarios", en Incidente de cobro de cuotas atrasadas en "FLORES Y FLORES" s/Divorcio Vincular", Expte. N° 361/93 - 167/99, Expte. N° 409/04, el señor Juez cita, llama, y emplaza a los herederos y legatarios de la señora DELIA DEL CARMEN BARCHUK, por el término y bajo los apercibimientos de Ley, a que comparezcan a hacer valer sus derechos si correspondiere a continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispone. Santa Fe, 26 de Febrero de 2007. Atento a las constancias de la causa (fs. 42) cítese y emplázase a los herederos de la Señora DELIA DEL CARMEN BARCHUK mediante publicación de edictos, por el término y bajo apercibimientos de ley. (art.597 del C.P.C.C) Notifíquese. Fdo. Dr. Fosero, Juez. Dra.Boleas, secretaria. 16 de Marzo de 2007.- Celia Patricia González Brow, secretaria.

§ 11□7803□Abr. 13 Abr. 17

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados: "CASTELLANO, ARCELIO c/Sucesores de Escalante, Orlando s/Usucapión", Expte. 988/2006, que tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita y emplaza a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble a usucapir por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL, conforme Ley 11.287 y en el Diario El Litoral por el término de Ley, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a tomar intervención bajo apercibimientos de Ley. Santa Fe, 20 de Marzo de 2007.- Alicia Roteta, secretaria.

§ 11□7800□Abr. 13 Abr. 17

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/CARNEVALE MARIA LUCIA DIAZ DE Y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1663/00, el Señor Juez ha ordenando lo siguiente: "Santa Fe, 22 de diciembre de 2000. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la intervención que por derecho corresponda... Téngase por promovida demanda de apremio contra Díaz de Carnevale María Lucia, Carnevale, Julia María, Carnevales Antonio Rodolfo, Carnevale Jorge Alberto y/o Carnevale Maria Guadalupe, por el cobro de \$ 2.801,32, con más los recargos previstos en el Código Tributario Municipal Ley 8173/77, Ord. 7476. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo en bienes del demandado, con más el 50% de dicho monto estimado provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate a los accionados con la prevención de que si dentro del término de Ley opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución. Notifíquese. Conste que la Ley 10.224 se halla cumplimentada y su acreditación reservada en Secretaría. Fdo. Daniel Celli, Juez. Forno de Piedrabuena, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETIN OFICIAL por tres días de conformidad al art. 28 de Ley 5066.- Duilio M. Francisco Hail, prosecretario.

S/C□7808□Abr. 13 Abr. 17

---

El señor Juez de Ejecución Civil de Circuito, Primera Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, ha dispuesto se publique mediante edictos conforme al artículo 28 de la Ley n° 5566 la siguiente sentencia recaída en autos "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/VALLEJOS, PEDRO GUILLERMO s/APREMIO" (Expte. n° 972/99). A saber: "Santa Fe, 8 de marzo de 2001. AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados.... CONSIDERANDO: Que citada de remate... RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe del capital reclamado, con más sus intereses moratorios desde la fecha de emisión del título ejecutivo del 2% mensual hasta el efectivo pago, y las costas del juicio. Insértese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado Dra. Graciela Arroyo de Begino, juez, Dr. Enrique Medina, Secretario". A los fines que puede corresponder, se hace saber que la Dra. Gertrudis Pocoví, con domicilio en la Fiscalía Municipal, Salta 2950, 1° piso, teléfono 4508090, se encuentra autorizada para el diligenciamiento de la medida. Para que se publique en el BOLETIN OFICIAL, por el término de tres (3) días. Santa Fe, 4 de Abril de 2007. - María Amalia Mascheroni, secretaria.

S/C 7809 Ab. 13 Ab. 17

---

El señor Juez de Ejecución Civil de Circuito, Primera Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, ha dispuesto se publique mediante edictos conforme al artículo 28 de la Ley n° 5566 la siguiente sentencia recaída en autos "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/Franco, Miguel Angel s/APREMIO" (Expte. n° 1569/99). A saber: "Santa Fe, 18 de octubre de 2000. AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados.... CONSIDERANDO: Que cita de remate... RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe del capital reclamado, con más sus intereses moratorios desde la fecha de emisión del título ejecutivo del 2% mensual hasta el efectivo pago, y las costas del juicio. Insértese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado Dra. Graciela Arroyo de Begino, juez, Dr. Enrique Medina, Secretario". A los fines que puede corresponder, se hace saber que la Dra. Gertrudis Pocoví, con domicilio en la Fiscalía Municipal, Salta 2950, 1° piso, teléfono 4508090, se encuentra autorizada para el diligenciamiento de la medida. Para que se publique en el BOLETIN OFICIAL, por el término de tres (3) días. Santa Fe, 4 de Abril de 2007. - María Amalia Mascheroni, secretaria.

S/C 7810 Ab. 13 Ab. 17

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de la Primera Nominación, Primera Secretaría, sito en calle San Gerónimo 1411, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados "Carollo, Gerardo Juan y otros c/Regali, Julio Alberto y otros s/Sumario", Expte. n° 757/2005, se cita y emplaza a los codemandados JULIO CESAR REGALI y OLGA DOLORES PUZZIO para que en el término de (tres) 3 días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Como mejor recaudo se transcribe el decreto que ordena la medida: ///ta Fe, 12 de septiembre de 2005.- Por presentado y domiciliado, téngase al compareciente en el carácter que invoca. Por entablada demanda sumaria por cobro de pesos contra los Sres. Julio César Regali, Olga Dolores Puzio y Margarita Paredes a quienes se cita y emplaza para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía...-Fdo.: Dra. Haquín de Berón, Juez, Dr. Jorge A. Margitic, secretario. Santa Fe, 26 de Marzo de 2007. Jorge A. Margitic, secretario.

§ 11□7816□Ab. 13 Ab. 17

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de Santa Fe, en autos: "CANDIDO, FRANCISCO y Otra c/ LAVILLA, DEMETRIO y/u Otros s/ Usucapión, Expte. 191/2000 se ha ordenado lo siguiente: "Sta. Fe, 08 de Marzo de 2007... Declárese rebelde a Demetrio Lavilla Catalina Alvarez y a los herederos codemandados Demetrio Andrés, Antonia Paula, Máximo y Juan Ramón Lavilla. Notifíquese por Edictos ". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibase en el hall de Tribunales. Santa Fe, 22 de marzo de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 11□7815□Abr. 13 Abr. 17

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. Nº 20, año 2006. BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ ROCA, LUIS EDUARDO y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", se cita por cinco veces en cinco días a los deudores Luis Eduardo Roca y Patricia Mónica Orioli de Roca y/o a los terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados en cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de mayo de 2006. Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

§ 55□7819□Abr. 13 Abr. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "CUEVAS, MARIELA GUADALUPE s/ Pedido de Propia Quiebra" (Expte. Nº 199, año 2007), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que el 03 de abril de 2007: 1º) Se ha declarado la quiebra de Mariela Guadalupe Cuevas, de apellido materno Ranzani, domiciliada en calle Castelli 2748 de esta ciudad, D.N.I. Duplicado Nº 18.478.281. 3º) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4º) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Se hace saber que se ha fijado hasta el 30-05-07 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Jorge Gómez, Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL Sin Cargo (art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 4 de abril de 2007. Duilio Francisco Hail, prosecretario.

S/C□7826□Abr. 13 Abr. 19

---

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "PONCE, EDUARDO s/ Quiebra (Expte. 223/07)", se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 15 de marzo del año 2007. VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Eduardo Ponce, L.E: 6.305.711. 4) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24522. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 29 de marzo de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 7827 Abr. 13 Abr. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 6ª. Nominación de esta Ciudad, se hace saber que en los autos caratulados: "VELÁSQUEZ, MONICA GRACIELA Y OTRO C/ZIELNIK DE OZGA, EVA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. 1047/05) que tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 7 de noviembre de 2005.- ... Por promovida Demanda De Posesión Veinteñal por la adquisición de dominio por prescripción (art. 4015 del C. C.) para la obtención del título supletorio contra Eva Zielnik de Ozga o Eva Zielnik y contra todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a quienes se cita y emplaza para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto por la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado de 07/02/96, Acta N° 3. Imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, Asimismo, cítese y emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Santa Fe, para que comparezcan a tomar intervención en este juicio de conformidad con lo establecido por el art. 24 inc. D) de la Ley 14.159, modificada por decreto Ley 5756/58. Notifíquese" Fdo. Norberto Berlanga (Juez) - Raúl A. Gallego (Secretario); por lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 21 de marzo de 2007. María C. Fuentes, secretaria.

\$11 7825 Ab. 13 Ab. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios, y todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia, de Don DOMINGO JESÚS CASCO, DNI. 2.353.854 y de Doña MARÍA INÉS PERALTA, L.C. 6.101.145, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 14 de Marzo de 2007.- Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria).

\$15 7791 Ab. 13 Ab. 26

---

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SUSANA MARIA ESTHER QUIRELLI, D.N.I. N° F6.459.390, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Marzo de 2007. Santa Fe, 20 de febrero de 2006... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL (art. 67 CPCC, modificado por ley 11.287) y exhibase en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese. Notifiquen Molinari, Toloza, Capeletti y/o De Caminos. Fdo. Dr. Alvarez, Secretario. Elio F. Alvarez, secretario.

\$15□7790□Ab. 13 Ab. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley, a los herederos, acreedores, legatarios y cualquier otra persona que tuviera derecho a la sucesión del Sr. HILARIO BALTAZAR ROSSETTI, LE N° 2.381.628, fallecido ab-intestato, en fecha 4 de mayo de 1993 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "ROSSETTI, HILARIO BALTAZAR s/SUCESORIO (Expte. N° 301/2007). Santa Fe, 3 de abril de 2007. Dr. Walter Hrycuk, Secretario.

\$15□7804□Ab. 13 Ab. 26

---

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: "MOLET, DORA CARMEN TERESITA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1001 - Año 2005), que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de los Tribunales de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de Doña Dora CARMEN TERESITA MOLET, Libreta Cívica N° 3.577.726, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Marzo de 2007. Fdo. Dra. Beatriz Forno De Piedrabuena (Secretaria).

\$15□7792□Ab. 13 Ab. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CATINOT ANTONIO ARMANDO s/Sumaria Información - Hoy Sucesorio", Expte. N° 914, Año 2006, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ANTONIO ARMANDO CATINOT, Documento DNI 11.956,975, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Norberto Berlanga - Juez - María Cecilia Fuentes, secretaria. Santa Fe, Marzo 26 de 2007.- María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□7801□Abr. 13 Abr. 26

---

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "BLASER, OSVALDO s/Sucesorio", Expte. N° 1351 - Año 2006, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor OSVALDO BLASER (D.N.I. N° 6.198.720), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 23 de Marzo de 2007.- Duilio M. Francisco Hail, prosecretario.-

\$ 15□7793□Abr. 13 Abr. 26

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Sexta Nominación, en los autos caratulados: "ARESSI ELENA s/Sucesorio", Expte. N° 1596/06, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELENA ARESSI, L.C. N° 6.090.378, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe. Santa Fe, 20 de diciembre de 2.006. Fdo. María Cecilia Fuentes, secretaria. Norberto Berlanga, Juez. Santa Fe, 20 de Marzo de 2007.- María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□7823□Abr. 13 Abr. 26

---

En los autos caratulados "RODRIGUEZ SERGIO DARIO s/SUCESORIO Expte. N° 1084/2006, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Santa Fe de la Octava Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. SERGIO DARÍO RODRÍGUEZ RAFAEL, DNI 23.429.933 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y lugar destinado por la C.S.J. según Ley 11.287 y acordada del 07/02/96 acta N° 3 en el Hall de Planta Baja de los Tribunales. Santa Fe, 05 de octubre de 2006. Dr. Román Alejandro, Juez; Dra. Rosana Carrera, Secretaria. 22 de Marzo de 2007. - Fdo. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□7820□Ab. 13 Ab. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de JOSÉ ANTONIO PINOTTI, LE N° 6288664 para que en los autos caratulados "PINOTTI, José Antonio s/Sucesorio" (Expte. 1450/2006) que se tramitan por ante el Juzgado de referencia, comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos el BOLETIN OFICIAL y Hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe, 22/3/07. - Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□7817□Ab. 13 Ab. 26

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en los autos caratulados PAGANINI NATALIO ALBERTO s/SUCESION TESTAMENTARIA exp. 172, año 2007, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de NATALIO ALBERTO PAGANINI, con Documento 2.399.831, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Notifiquen Galoppo, Molina, Mesaglio y/o Melchiori Notificaciones en Secretaria Martes y Viernes- Fdo Dr. Carlos Edgardo Davila Juez- Dra. María del Huerto Guayan Secretaria. Santa Fe, 28 Marzo de 2007. María Del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15□7824□Ab. 13 Ab. 26

---

SAN JORGE

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito n° 11 de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres.: ALIDO MARCOS SALTEÑO. Para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 22 de Marzo de 2007. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$15□7841□Ab. 13 Ab. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito n° 11 de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres.: IRMO ALFREDO BOASSO. Para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 22 Marzo de 2007. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$15□7842□Ab. 13 Ab. 26

---

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, cita y emplaza a quienes se consideran con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de NILDA ANTONIA MATILDE CAMERINI, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo apercibimientos de Ley. Secretaría, 27 de Febrero de 2006. Patricia L. Mazzi, secretaria.

---

SAN CRISTOBAL

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal en autos: "SCHEFFER, ANGELA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 878 - Año 2.006, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes del Sra. Angela Scheffer, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en las puertas del Juzgado (art. 67 C.P.C.C. mod. por ley 11.287).- Fdo. Dra. Graciela V. Gutscher, Jueza - Dra. Ileana Díaz (Secretaria). San Cristóbal, 29 de noviembre de 2.006. Ileana Díaz, secretaria.

---

RECONQUISTA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, Segunda Nominación, se hace saber que en los autos caratulados: "FLEITA, SANTIAGO JOSÉ c/AUDISIO de KOHLI, Clorinda L. s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 1270/2006), se ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 30 de Octubre 2006. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdasele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda de prescripción adquisitiva de dominio contra Clorinda Luisa Audisio de Kohli y/o contra quien se considere con derecho al inmueble denunciado. Cítese y emplácese a la demandada y a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Notifíquese en el dominio denunciado y publíquense edictos de ley conforme art. 67 C.P.C.. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Reconquista, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a tomar intervención que les pudiere corresponder y manifestar si tienen interés legítimo en esta causa. Notifíquese. Notifiquen Cussit, Juncos, Vrillaud y/o Soperes. Fdo. Dra. Mudryk, Secretaria - Dr. Agustini, Juez. Reconquista, 13 de Marzo de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.



\$33□7776□Ab. 13 Ab. 17

---

Por estar así dispuesto en los caratulados: VENICA EDUARDO HECTOR Y OTRO c/DOLAN EDUARDO Y OTRO s/USUCAPION Expte. 1145 Año 2005, de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito n° 4 de la Primera Nominación de Reconquista, se ha dispuesto citar y emplazar a los demandados EDUARDO DOLAN y/o Sucesores, CATALINA CARMEN USSHER VDA. DE DOLAN y/o sus Sucesores y GUILLERMO DOLAN y/o sus Sucesores, con último domicilio conocido en la localidad de Hurlingham de la Provincia de Buenos Aires, sin determinación de calle y nro. y/o zona rural Villa Ana, para que en el término legal comparezcan a estar a derecho y a tomar la intervención legal correspondiente bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 08 de Noviembre de 2006. - Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 33□7777□Ab. 13 Ab. 17

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, Dr. José M. Zarza, Secretaria de la Dra. P. Vanrrell, en los autos caratulados AGUIRRE RUBEN ISMAEL Y OTRA c/BENITEZ VICENTE s/PRESCRIPCION ADQ. DEL DOMINIO, Expte. 905/2001 se ha dispuesto lo siguiente. Reconquista, 09/10/2006.- Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados declárese rebelde a la parte demandada. Publíquese edictos de Ley. Notifíquese. Fdo. Dra. P. Vanrrell, secretaria. Dr. J.M. Zarza, Juez. Reconquista, 07/03/07. Patricia Vanrrell, secretaria.

S/C□7782□Ab. 13 Ab. 17

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, Dr José M. Zarza, Secretaria de la Dra. P. Vanrrell, en los autos caratulados: FRAGATA VICENTE E c/ANELLO DE RUMBO ANGELA Y/U OTS S/PRESCRIPCION ADQ. DEL DOMINIO Expte. N° 1014/2001 se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 23/11/2006. Para que tenga lugar la confesional y reconocimiento de documental del demandado señalase el día 6 de Julio de 2007 a las 08.00 hs Cítese bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos..... Notifíquese.- Fdo. Dra. P. Vanrrell, secretaria, Dr. J. M. Zarza, juez.- Reconquista, 20/03/07. Patricia Vnrrell, secretaria.

S/C□7783□Ab. 13 Ab. 17

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (Sta Fe) en "GAUNA LUIS ANGEL s/SUCESORIO" Expte. N° 1626/2006, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejada por el Sr. LUIS ANGEL GAUNA, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer.- Publíquese cinco veces en diez días.- Reconquista, 26 Marzo de 2007.... Fdo.: Dr. Carlos Agustini Juez, Alicia Mudryk, Secretaria.-

§ 15□7779□Ab. 13 Ab. 26

---

El Señor Juez de Primera Instancia, de Distrito n° 4, en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, de Reconquista (S.F.), llama a herederos, acreedores o legatarios de RITO VELAZQUEZ - Expte. N° 1.322 año 2.006, cinco veces en diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme al art. 67 del C.P.C.C. Reconquista (S.F.), 29 de Marzo de 2.007. - Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 15□7773□Ab. 13 Ab. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Reconquista (SF) Dr. José María Zarza, Secretaría de la Dra. Patricia Vanrrell; se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del Sr. Oscar Rubén Pereyra para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos PEREYRA, OSCAR RUBEN s/Dec. de Herederos - Expte. 1414/06 en el término de ley. - Reconquista, 20 de marzo de 2007 - Patricia Vanrrell, Secretaria.

§ 15□7781□Abr. 13 Abr. 26

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, de Reconquista (S.F.), llama a herederos, acreedores o legatarios de FELIX ALEGRE - Expte. N° 1574 - año 2006, cinco veces en diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme al art. 67 del C.P.C.C. - Reconquista (S.F.), 28 de marzo de 2007. - Patricia Vanrrell, Secretaria.

§ 15□7780□Abr. 13 Abr. 26

---

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Reconquista, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Lorenzo Santiago Gómez Palma para que comparezcan a los autos - Expte. N° 139/2007, GOMEZ PALMA LORENZO SANTIAGO s/Sucesorio - Reconquista, 28 de marzo de 2007. - Alicia Mudryk, Secretaria.

§ 15□7775□Abr. 13 Abr. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial - 2da. Nominación, en el Expte. N° 241/07 "PASCUAL RICARDO s/Sucesorio" se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores del causante Ricardo Pascual para que dentro del termino y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. - Reconquista, 26 de Marzo de 2007. - Alicia Mudryk, Secretaria.

\$ 15□7774□Abr. 13 Abr. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación en autos caratulados: ROMERO, RAFAELA y O. s/Sucesorio - Expte. N° 1518 - Año 2006, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de la señora Romero, Rafaela L.C. N° 6.453.939, y el Sr. Colodrero, Fermín L.E. N° 2.473.965, ambos domiciliados en Avellaneda Santa Fe, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. - Reconquista, 12 de marzo de 2007 - Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 15□7787□Abr. 13 Abr. 26

---